

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7593** *HISPANO ÚTIL, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ELITECNIC ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales Extraordinarias de carácter universal de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 25 de junio de 2019, aprobaron por unanimidad de los asistentes la fusión de ambas sociedades sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2018, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por Hispano Útil, Sociedad Limitada (CIF B50111103), de Elitecnic Aragón, Sociedad Limitada (CIF B99260416), inscritas en el Registro Mercantil de Zaragoza, de conformidad con el Proyecto de Fusión el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta.

La Sociedad resultante de la fusión se registrará por los Estatutos aprobados en el propio acuerdo de fusión.

No se verá afectado el derecho de los socios a participar en las ganancias sociales. La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Absorbida que se extingue se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente, de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, será el día 1 de enero de 2019.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Zaragoza, 25 de junio de 2019.- Los Administradores mancomunados, José Antonio Bernal Pascual, M.<sup>a</sup> Pilar Bustos Uríañeta.

ID: A190057770-1